

Comité de Información
Décimo Octava Sesión Extraordinaria de 2011
19 de septiembre

ACUERDO NÚMERO 95/18-Ext/2011

Con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, y en apego a lo establecido en el numeral 6.2.3, Etapa 4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, el Comité de Información se pronunció por aprobar la ampliación de plazo relativa a la solicitud de información número 0632000025111.

Mediante el presente acuerdo se instruye a la Unidad de Enlace que por su conducto y en términos de lo que dispone el artículo 71 del citado Reglamento, se haga del conocimiento del ciudadano la ampliación de plazo.

Octavio Javier Borunda Quevedo,
Suplente del Servidor Público designado.

Rodolfo Jiménez Aguilar,
Titular del Órgano Interno de Control.

Eréndira O. Villalpando Vega,
Titular de la Unidad de Enlace.